

RESOLUCIÓN DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 28 DE ABRIL DE 2025, POR LA QUE SE CORRIGEN LAS BASES REGULADORAS DEL I CONCURSO DE VÍDEOS CORTOS: ¡MUÉVETE POR EL MUNDO!

La resolución de 10 de marzo de 2025, del Decanato de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Jaén, aprueba las bases reguladoras del I concurso de vídeos cortos: ¡muévete por el mundo!, establece una serie de requisitos que se habrán de reunir para participar dicho concurso: se especifican requisitos que presentan un carácter personal y diferenciadamente, requisitos en relación con los vídeos cortos que habrán de ser objeto de presentación a dicho concurso.

No obstante, al objeto de fortalecer la participación en este concurso, corresponde extender el ámbito personal de la citada convocatoria.

Por lo tanto, este titular del Decanato de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Jaén, en atención a las competencias que tiene atribuidas normativamente,

RESUELVE

Primero. En relación con el apartado Requisitos de los solicitantes, donde dice

“a) De las personas participantes:

Estudiantes de grado en Biología, CCAA y Química de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Jaén matriculados en el curso actual 24/25 que hayan realizado una movilidad en Erasmus+, en el Programa Propio de Movilidad Internacional UJAEN o en el Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE) durante el curso académico 2023/2024 o 2022/2023”.

Debe decir:

“a) De las personas participantes:

i) Estudiantes de grado en Biología, CCAA y Química de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Jaén, matriculados en dicho centro universitario en el actual curso académico 2024/2025.

ii) Estudiantes de Máster Oficial o Programa de Doctorado de la Universidad de Jaén, que previamente hayan realizado alguno de los anteriores grados (Biología, CCAA y Química de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Jaén), matriculados en las correspondientes enseñanzas en el actual curso académico 2024/2025.

I CONCURSO DE VÍDEOS CORTOS: ¡MUÉVETE POR EL MUNDO!
Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén



CSV : UJAPFIR-5628-8d95-2cf4-b261-a123-3444-0775-aead

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : DIEGO FRANCO JAIME | FECHA : 28/04/2025 10:44 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 28/04/2025 10:44)

Se requiere adicionalmente a las personas participantes que hayan realizado una movilidad en Erasmus+, en el Programa Propio de Movilidad Internacional UJAEN o en el Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE) durante el curso académico 2023/2024 o 2022/2023”

Segundo. En consecuencia, se procede así mismo a ampliar el plazo de presentación de solicitudes de participación en el citado concurso, que finalizará el próximo **20 de mayo de 2025, inclusive**.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, de acuerdo con los artículos 112 y 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponerse, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Jaén, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, y el artículo 196.2 del Decreto 230/2003, de 29 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén.

En Jaén, a 28 de abril de 2025

Diego Franco Jaime
Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales

I CONCURSO DE VÍDEOS CORTOS: ¡MUÉVETE POR EL MUNDO!
Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén



CSV : UJAPFIR-5628-8d95-2cf4-b261-a123-3444-0775-aead

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : DIEGO FRANCO JAIME | FECHA : 28/04/2025 10:44 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo:
28/04/2025 10:44)